

MEDIDAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA EN EL ESTUDIO

Siguiendo las recomendaciones del gobierno y nuestra empresa de prevención de riesgos laborales se van a poner las siguientes medidas a llevar a cabo tanto para sus empleados internos como externos:

MEDIDAS ESPECÍFICAS TECNISON (Barcelona)

- Todo el personal que acuda al centro de trabajo, se tomará la temperatura al menor síntoma.
- Limitar el número de personas que acceden al estudio y el tiempo de permanencia al mínimo posible.
- Se establece una distancia mínima de seguridad fuera de la sala de grabación de al menos entre 1 y 2 metros, tanto en los accesos como en el resto de espacios comunes.
- La empresa pondrá a disposición guantes desechables a las entradas del estudio, que deberán ser de uso obligatorio y se habilitarán recipientes con tapadera para poder arrojarlos al terminar la jornada laboral.
- La empresa pondrá a disposición geles de base alcohólica o soluciones hidroalcohólicas que deberán ser utilizadas al entrar en cada sala.
- Todo el personal deberá utilizar la mascarilla durante su permanencia en el estudio especialmente cuando se comparta sala. Las mascarillas serán proporcionadas por el estudio. Esta norma aplicará excepto para los actores/actrices durante la realización de las grabaciones.
- La responsabilidad de la puesta en marcha de las medidas de prevención (ej: papel film para cubrir atriles, tablets, bolsas para cubrir micros...) y de la limpieza será del estudio, aunque se proporcionarán elementos de desinfección (soluciones desinfectantes, toallitas) para que cada trabajador



al terminar su trabajo pueda repasar solidariamente las superficies que hayan utilizado.

- Se mantendrá el sistema de ventilación, en perfecto estado de mantenimiento incorporando filtros HEPA al sistema de ventilación de las cabinas.
- No se compartirán bolígrafos, lapiceros, fluorescentes, auriculares, ni teléfonos móviles o fijos.
- Los actores/actrices deberán llevar de sus propios auriculares cerrados si van a utilizarlos durante la realización de las grabaciones. Esto aplica igualmente a los lápices para escribir en las tabletas.
- Usar la mano no dominante para abrir puertas, picaportes etc.
- Las fuentes de agua permanecerán desactivadas temporalmente.
- Se considerará trabajadores de riesgo a los siguientes colectivos: mujeres embarazadas o en estado de gestación y lactancia. Enfermos coronarios. Enfermos respiratorios. Mayores de 60 años. Al igual que aquellas personas con patologías diversas que las autoridades sanitarias hayan establecido como grupo de riesgo, evitando la presencia de éstos en los centros de trabajo.
- Si un trabajador tiene síntomas, se le invitará a que se vaya a su domicilio y que avise a los servicios sanitarios.
 - Las producciones se realizarán siempre en banda.
- Se instalará una separación física entre el técnico y el director en la mesa de control desde la que se dirige la grabación en la cabina grande.
- En la producción de Audiolibros se trabaja con el texto en pantalla, por lo tanto no se utilizan y/o comparten guiones. En el caso de trabajar en doblaje de series o películas el guión del actor será en formato electrónico (Tablet).
- Se espaciarán las convocatorias para evitar que coincida demasiada gente en el estudio.



- Se darán instrucciones al personal del estudio acerca de las prácticas higiénicas a tomar.
- Se sustituirá el antipop por otro sistema que se desechará tras la intervención de cada actor.
- Se instruirá al personal de limpieza que presta servicio en el edificio de los puntos específicos a los que deben prestar atención y se realizará el registro diario de la limpieza realizada en las cabinas. Se establecerán 3 turnos de limpieza diarios.